



Ministerio de Minas y Energía

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

RESOLUCIÓN N.º 114' DE 2019

(27 SET. 2019)

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019.

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 142 de 1994, y en desarrollo de los decretos 2253 de 1994 y 1260 de 2013, y

CONSIDERANDO QUE:

I. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución CREG 005 de 2019 se aprobó el cargo de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por redes de tubería para el mercado relevante conformado por los municipios de Belén de los Andaquies, Montañita, Morelia, Solita, Valparaíso y Albania en el departamento del Caquetá, según solicitud tarifaria presentada por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P.

La Resolución CREG 005 de 2019 fue notificada por correo electrónico a la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. el día 13 de marzo de 2019, tal como consta en el radicado CREG I-2019-002113.

De igual forma, el 13 de marzo de 2019, se notificó personalmente el apoderado de la empresa C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. del contenido de la Resolución CREG 005 de 2019, tal como consta en el radicado CREG I-2019-002115.

Surtido el trámite de notificación de la referida decisión y estando dentro del término legal, el representante legal de C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. interpuso recurso de reposición contra la mencionada resolución el día 19 de marzo de 2019 mediante radicado CREG E-2019-003374, exponiendo las argumentaciones que consideró pertinentes.

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Igualmente, la apoderada general de ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. interpuso recurso de reposición contra la mencionada resolución el dia 20 de marzo de 2019 mediante radicados CREG E-2019-003457, E-2019-003458, E-2019-003460 y E-2019-003468, exponiendo las argumentaciones que consideró pertinentes.

II. CONSIDERACIONES DEL RECURRENTE

A continuación, se transcriben los motivos que sustentan los recursos interpuestos por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P.

2.1. ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

“3. HECHOS OBJETO DE RECURSO

3.1. Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., solicitó y le fueron aprobados los cargos de distribución para el mercado relevante conformado por los Municipios de Belén de los Andaquies, Montañita, Morelia, Sólita, Valparaíso y Albania en el Departamento de Caquetá.

3.2. En el numeral 3.1 del artículo 3 denominado Inversión Base, se indica que el valor que se tuvo en cuenta para el (INPI) fue de \$5.137.204.191 a pesos de **2017** (\$ del 31 de diciembre de **2017**) no obstante, al actualizar el valor de las unidades constructivas, conforme a las descritas en el Anexo 8 de la resolución CREG 2002 y que se encuentran a pesos del año 2012, con el IPP, podemos evidenciar que esta cifra realmente corresponde es a precios de Diciembre de 2014 y no de 2017. A pesos de diciembre de 2017, el valor de estas unidades constructivas asciende es a la suma de \$5.826.231.465

Esta misma situación se presenta frente al cálculo del (ii) Valor de Otros Activos, (iii) BRAN para cálculo de AO&M para AOM_{max} reconocer, (iv) BRAN para cálculo de AO&M para AOM_r/BRAN

Al revisar la inversión en unidades constructivas ítem por ítem, de cada municipio se tiene lo siguiente.

Municipio de Albania. En la Resolución se indica que la Inversión aprobada por la CREG es de (\$756.988.207 a pesos de Dic de 2017), pero en realidad esta cifra corresponde es pesos de \$Dic 2014; llevada a pesos de 2017, esta cifra equivale a \$858.520.577 a \$Dic 2017.

Municipio	Unidad Constructiva	Código UC	Costo Unitario 2014 por Km Res 006	Tipo de Inversión	Ref	Cantidad		INVERSIÓN PESOS 2014	CREG 202 Costo unitario 2012	COSTO UNITARIO PESOS 2017	INVERSIÓN PESOS 2017
						Año 1	Año 2				
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/IAS	66.850.153	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.065	4.345.260	68.181.580	75.816.558	4.928.076	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/IAS	67.643.185	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.3403	23.018.976	63.931.093	76.715.959	26.106.441	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2/IAS	76.783.914	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.152	11.671.155	72.570.201	87.082.705	13.236.571	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Concreto	TPE1/ACO	65.627.202	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.016	1.050.035	61.025.742	74.429.578	1.190.873	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/ACO	66.368.043	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.034	2.256.513	62.725.927	75.369.785	2.559.173	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/ACO	46.029.059	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2.04	94.267.502	43.503.092	52.202.790	106.911.314	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/ACO	46.818.998	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2.082	97.505.038	44.249.592	53.098.574	110.583.090	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2/ACO	59.328.327	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.914	54.226.091	56.072.534	67.285.854	61.499.271	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1/ATA	48.741.401	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.2435	11.868.531	46.066.592	55.278.936	13.460.421	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/ATA	49.524.926	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.4111	20.359.697	46.807.119	56.167.552	23.090.481	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2/ATA	61.969.450	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.2355	14.593.805	58.568.718	70.281.222	16.551.228	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/ZV	16.300.093	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1.6646	27.136.392	15.405.582	18.486.372	30.776.113	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/ZV	17.120.660	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2.2832	39.089.891	16.181.120	19.417.002	44.332.898	
Albánia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2/ZV	29.732.108	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.7254	21.567.671	28.100.483	33.719.985	24.460.477	
Albánia-Caquetá	Estación GNC 200 m³/Hora	RM4/00	318.786.742	Activos Especiales	Primaria	1	328.786.742	310.743.731	372.485.901	372.485.901	
Albánia-Caquetá	Paso Especial 6 Metros	TNP-1	2.622.454	Activos Especiales	Secundaria	2	5.244.908		2.974.125	5.948.250	
							756.988.207			858.520.577	

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Municipio Belén de los Andaquies. En la Resolución se indica que la Inversión aprobada por la CREG es de \$1.298.871.979 a pesos de diciembre de 2017, cuando en realidad esta cifra corresponde a pesos de Dic de 2014; el valor actualizado a pesos de 2017 corresponde a \$1.473.085.367.

Municipio	Unidad Constructiva	Código UC	Costo Unitario 2014 por Km Res 006	Tipo de Inversión	Red	Cantidad		INVERSIÓN PESOS 2014	CREG 202 Costo unitario 2012	COSTO UNITARIO PESOS 2017	INVERSIÓN PESOS 2017
						Año 1					
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPF1/2AS	66,850,153	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.3778	24,921,737	63,181,580	75,816,559	28,264,413	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPF3/4AS	67,643,185	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1.2343	81,491,984	63,931,093	76,715,959	94,690,508	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPF2AS	76,783,914	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.1977	15,180,180	72,570,201	87,082,705	17,216,251	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada de Concreto	TPF1/2CO	65,627,202	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.0841	5,519,248	62,025,742	74,429,578	6,259,527	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada de Concreto	TPF3/4CO	66,368,043	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.1145	7,599,141	43,503,092	52,202,790	112,669,281	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPF1/2ACO	46,029,054	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2.1583	99,344,507	44,249,592	53,098,574	183,423,714	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPF3/4ACO	46,818,898	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	3.4544	161,731,203	44,249,592	67,285,854	54,279,409	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPF2ACO	59,328,527	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.8067	47,860,162	56,072,534	46,066,592	55,278,936	29,436,033
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPF1/2ATA	49,524,926	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.5325	25,954,796	46,807,119	56,167,552	52,977,235	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPF3/4ATA	49,524,926	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.9432	46,711,910	46,807,119	1,182,819	11,182,819	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPF2ATA	61,969,450	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.2045	12,672,752	58,568,718	70,281,222	14,372,510	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPF1/2ZV	16,300,091	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	7.1551	116,628,781	15,405,582	18,486,372	132,271,843	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPF3/4ZV	17,120,660	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	12.0785	206,791,890	16,181,120	19,417,002	234,528,251	
Belen de los andaquies	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPF2ZV	29,732,108	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	2.6026	77,380,785	28,100,483	33,719,985	87,759,633	
Belen de los andaquies	Estación GNC 500 m3/hora	RM500	354,599,928	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1	354,599,928	335,140,353	402,161,331	402,161,331	
Belen de los andaquies	Paso Especial 6 Metros	TPM-6	2,652,454	Activos Especiales	Secundaria	1	2,652,454		2,974,125	2,974,125	
Belen de los andaquies	Paso Especial 14 Metros	TPM-3	9,860,523	Activos Especiales	Primaria	1	9,860,523		11,182,819	11,182,819	
							1,298,871,979				1,473,085,367

Municipio La Montaña. Inversión aprobada por la CREG, en realidad corresponde a un valor de \$714.096.718 a \$Dic 2014, a pesos de diciembre de 2017 es de \$809.876.260.

Municipio	Unidad Constructiva	Código UC	Costo Unitario 2014 por Km Res 006	Tipo de Inversión	Red	Cantidad		INVERSIÓN PESOS 2014	CREG 202 Costo unitario 2012	COSTO UNITARIO PESOS 2017	INVERSIÓN PESOS 2017
						Año 1					
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPF1/2AS	66,850,153	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.0835	5,581,988	63,181,580	75,816,559	6,336,683	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPF3/4AS	67,643,185	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.4585	31,014,400	63,931,093	76,715,959	35,174,267	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPF2AS	76,783,914	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.3015	23,150,350	72,570,201	87,082,705	26,255,436	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada de Concreto	TPF1/2CO	65,627,202	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.0447	3,084,478	62,025,742	74,429,578	3,498,100	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada de Concreto	TPF3/4CO	66,368,043	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.1785	11,846,694	62,725,927	75,269,785	13,455,657	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada de Concreto	TPF2CO	78,421,119	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.0485	3,803,424	74,117,560	88,939,504	4,313,566	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPF1/2ACO	46,029,054	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1.506	69,319,755	43,503,092	52,202,790	78,617,401	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPF3/4ACO	46,818,898	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1.381	64,656,898	44,249,592	53,098,574	73,329,131	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPF2ACO	59,328,327	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.499	29,604,835	56,072,534	67,285,854	33,575,641	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPF1/2ATA	48,741,401	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.2426	11,824,664	46,066,592	55,278,936	13,410,670	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPF3/4ATA	49,524,926	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.2985	14,783,190	46,807,119	56,167,552	16,766,014	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPF2ATA	61,969,450	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.097	6,011,037	58,568,718	70,281,222	6,817,279	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPF1/2ZV	16,300,091	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2.1895	35,689,049	15,405,582	18,486,372	40,475,912	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPF3/4ZV	17,120,660	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2.8002	47,941,272	16,181,120	19,417,002	54,371,488	
La montaña-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPF2ZV	29,732,108	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.8255	24,543,855	28,100,483	33,719,985	27,835,848	
La montaña-Caquetá	Estación GNC 200 m3/hora	RM200	328,786,742	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1	328,786,742	310,743,731	372,885,901	372,885,901	
La montaña-Caquetá	Paso Especial 5 Metros	TPM-4	2,454,084	Activos Especiales	Primaria	1	2,454,084		2,783,177	2,783,177	
							714,096,718				809,876,260

Municipio de Morelia. En la Resolución se indica que la inversión aprobada por la CREG es de \$730.557.263 a pesos de Dic de 2017, cuando en realidad esta cifra corresponde a pesos de diciembre de 2014; este valor actualizado a pesos de 2017 equivale a \$828.544.285.

Municipio	Unidad Constructiva	Código UC	Costo Unitario 2014 por Km Res 006	Tipo de Inversión	Red	Cantidad		INVERSIÓN PESOS 2014	CREG 202 Costo unitario 2012	COSTO UNITARIO PESOS 2017	INVERSIÓN PESOS 2017
						Año 1					
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPF1/2AS	66,850,153	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.0199	1,330,318	10,184,580	75,816,559	11,508,750	
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPF3/4AS	67,643,185	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.1936	13,095,721	63,931,093	76,715,959	14,852,210	
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPF2AS	76,783,914	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.2302	17,675,657	72,570,201	87,082,705	20,046,439	
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada de Concreto	TPF1/2CO	65,627,202	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.1311	8,597,163	62,025,742	74,429,578	9,750,275	
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada de Concreto	TPF3/4CO	66,368,043	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.0001	6,6638	62,725,927	75,269,785	7,270	
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPF1/2ACO	46,029,054	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1.0126	46,609,020	43,503,092	52,202,790	52,860,545	
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPF3/4ACO	46,818,898	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1.2111	56,697,586	44,249,592	53,098,574	64,302,373	
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPF2ACO	59,328,327	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.5053	29,978,604	56,072,534	67,285,854	33,999,441	
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPF1/2ATA	48,741,401	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.1311	6,385,123	46,066,592	55,278,936	7,241,541	
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPF3/4ATA	49,524,926	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.2445	10,184,444	46,807,119	56,167,552	13,732,967	
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPF2ATA	61,969,450	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.1357	8,409,254	58,568,718	70,281,222	9,537,162	

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Municipio	Unidad Constructiva	Código UC	Costo Unitario 2014 por Km Res 005	Tipo de Inversión	Red	Cantidad	INVERSIÓN PESOS 2014	CREG 202 Costo unitario 2012	COSTO UNITARIO PESOS 2017	INVERSIÓN PESOS 2017
						Año 1				
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de ½ pulg. en Calzada Asfalto	TPM2AS	66,850,153	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.0065	434,526	63,181,580	75,816,559	497,808
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de ¾ pulg. en Calzada Asfalto	TPM3AS	67,643,185	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.214	14,475,642	63,931,093	76,715,959	16,417,215
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Asfalto	TPM1AS	70,003,810	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.035	2,450,126	66,161,983	79,392,979	2,778,754
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPM2AS	76,783,914	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.0725	5,566,834	72,570,201	87,082,705	6,313,496
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPM3ACO	66,368,943	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.7695	51,070,209	62,725,927	75,269,785	57,920,100
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Concreto	TPM1CO	68,617,066	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.0485	3,327,928	64,851,536	77,820,464	3,774,292
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	TPM2CO	78,421,119	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.027	2,117,370	74,117,566	88,339,504	2,401,367
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de ½ pulg. en Andén Concreto	TPM1ACO	46,029,054	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.062	3,774,382	43,503,092	52,202,790	4,280,629
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPM2ACO	46,818,898	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,1553	100,899,408	44,249,592	53,098,514	114,431,237
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Andén Concreto	TPM1CO	49,176,725	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.207	14,605,487	46,478,027	55,772,649	16,564,477
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPM2CO	59,328,327	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.0115	3,882,276	56,072,554	67,285,854	773,787
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tablería, Baldosín, Gravilla	TPM3HTA	49,524,925	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.068	3,458,193	46,807,119	56,167,552	4,942,745
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Andén Tablería, Baldosín, Gravilla	TPM1TA	51,874,075	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.025	1,296,852	49,027,353	58,831,786	1,470,795
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPM2ZV	16,300,091	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.7985	13,015,623	15,415,582	18,486,372	14,761,368
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPM3ZV	17,120,860	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	7.656	131,110,013	16,181,120	19,417,002	148,695,398
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	TPM1ZV	19,502,402	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.746	14,548,792	18,432,156	22,118,200	16,500,177
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPM2ZV	29,732,108	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.9695	28,825,279	28,100,483	35,719,985	32,691,525
Valparaíso-Caquetá	Estación GNC 500 m3/hora	TPM600	354,599,928	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1	354,599,928	335,140,353	402,161,331	402,161,331
Valparaíso-Caquetá	Paso Especial 10 Metros	TPM1-7	8,100,737	Activos Especiales	Primaria	1	8,100,737		9,187,046	9,187,046
Valparaíso-Caquetá	Dirección Subtotal	TPM-8	379,251	Activos Especiales	Primaria	12	4,651,006		430,108	5,161,296
Valparaíso-Caquetá	Paso Especial 7 Metros	TPM-9	2,790,824	Activos Especiales	Primaria	1	2,790,824		5,165,073	5,165,073
							76,601,451			164,886,451

Municipio de Sólita. Inversión aprobada por la CREG de \$874.088.589 en realidad corresponder a pesos de Dic de 2014; a pesos de dic de 2017 es de \$991.327.417.

Municipio	Unidad Constructiva	Código UC	Costo Unitario 2014 por Km Res 005	Tipo de Inversión	Red	Cantidad	INVERSIÓN PESOS 2014	CREG 202 Costo unitario 2012	COSTO UNITARIO PESOS 2017	INVERSIÓN PESOS 2017
						Año 1				
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TP3/4AS	67,643,185	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.0865	5,851,136	63,931,293	76,715,959	6,635,930
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Asfalto	TP1AS	70,003,610	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.016	1,120,058	66,161,983	79,392,979	1,270,288
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TP2AS	76,783,914	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.051	3,915,980	72,570,201	87,082,705	4,441,218
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TP3/4CO	66,368,043	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.602	39,953,562	62,725,927	75,269,785	45,312,411
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Concreto	TP1CO	68,617,066	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.06	4,117,024	64,851,530	77,820,464	4,669,228
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	TP2CO	78,421,119	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.043	3,372,108	74,117,560	88,939,504	3,824,399
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/2 pulg. en Andén Concreto	TP3/2ACO	46,029,054	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.016	2,766,465	43,503,092	52,202,790	835,245
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Andén Concreto	TP4ACO	46,818,898	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1.1785	55,176,072	44,249,592	53,098,514	62,576,669
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TP3/4ACO	49,176,725	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.117	5,753,677	46,478,027	55,772,649	6,525,400
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TP2ACO	59,328,327	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.098	5,814,176	56,072,534	67,285,854	6,594,014
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tablería, Baldosín, Gravilla	TP3/4TA	49,524,926	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.0535	4,649,584	46,807,119	56,167,552	3,004,964
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tablería, Baldosín, Gravilla	TP2TA	61,969,456	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0.0395	2,447,793	58,568,718	70,281,222	2,776,108
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TP1/2ZV	16,000,091	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	3.78	61,144,344	15,405,582	18,486,372	69,878,488
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TP1/2ZV	17,120,660	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	16,042	274,649,625	16,181,120	19,417,002	311,487,539
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TP2ZV	19,502,402	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0.0825	1,008,948	18,432,158	22,118,200	1,824,751
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TP2ZV	29,732,108	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1.7055	50,708,111	28,100,483	33,719,985	57,509,434
Solita-Caquetá	Estación GNC 500 m3/hora	TPM600	354,599,928	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1	354,599,928	335,140,353	402,161,331	402,161,331
							874,088,589			991,327,417

MUNICIPIOS DEL CAUCA	INVERSIÓN PESOS 2014	INVERSIÓN PESOS 2017
Albina	756,988,207	858,520,577
Belén de los Andaquies	1,298,871,979	1,473,085,367
La Montañita	714,096,718	809,876,260
Morelia	730,557,263	828,544,285
Valparaíso	762,601,435	864,886,416
Salita	874,088,589	991,327,417
TOTAL	5,137,204,191	5,826,240,322

ACTIVOS	INVERSIÓN PESOS 2014 RESOLUCIÓN	INVERSIÓN PESOS 2017
Activos Inherentes a la Operación	4,758,360,963	5,396,585,360
Activos Especiales	378,843,228	429,654,962
INVERSIONES	5,137,204,191	5,826,240,322

Para efectos de la actualización de las unidades constructivas, adjuntamos a la presente, los cálculos en Excel.

3.3. En cuanto a la proyección de gastos AO&M, dado que este valor resulta de la aplicación previa del porcentaje de Factor de Ajuste, el cual a su vez resulta de multiplicar el % AOM Eficiente (6,60%) por el BRA, que como se indicó en el punto anterior, está calculado a pesos de 2014 (\$5.137.204.191), el resultado de este

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

porcentaje también se encuentra a pesos de 2014, razón por la cual solicitamos que una vez ajustado el BRA, los GASTOS AO&M también se ajusten a pesos del 2017.

Lo anterior también debe ser tenido en cuenta para el cálculo de Otros Gastos (Servidumbres y Terrenos).

3.4 Ahora bien, frente al análisis de gastos AO&M, el % de AOM_{max} reconocer es de (6.60%). Por ende, la proyección de AO&M para cada uno de los años reportada por Alcanos de Colombia y ajustada conforme al menor de los crecimientos entre AO&M y el de la demanda, debe ajustarse por el siguiente factor:

$$\%FA_{\text{proyección AOM}} = \frac{\%AOM_{\text{eficiente}} \times BRAN_k}{AOM_r}$$

$$\%FA_{\text{proyección AOM}} = \frac{6,60\% \times 5.826.231.465_{\text{Diciembre 2017}}}{607.203.763_{\text{Diciembre 2017}}}$$

$$= 63,33\%$$

Como se observa del anterior ejercicio, el cálculo arroja un % ajuste a la proyección de demanda de 63,33%. Sin embargo, el porcentaje calculado por la CREG es de 65,66% tal y como se indica en la pag 106 del documento soporte de la Resolución CREG 005 de 2019. No obstante, lo anterior, la CREG aplicó el 48,36%, lo que genera un menor reconocimiento del AO&M.

Aprobado CREG		Solicitado Alcanos		Aprobado CREG		Solicitado Alcanos		
Año	Alcanos Gastos AO&M \$ Dic 2017	Año	Alcanos Gastos AO&M \$ Dic 2017	Año	Alcanos Gastos AO&M \$ Dic 2017	Año	Alcanos Gastos AO&M \$ Dic 2017	
1	496,911,795	583,979,822	1	0.00%	0.00%	1	240,312,479	369,823,971
2	507,346,943	596,243,399	2	2.10%	80.76%	2	244,149,441	377,590,274
3	518,001,229	608,764,510	3	2.10%	1.64%	3	247,214,713	385,519,670
4	528,879,254	621,548,565	4	2.10%	2.04%	4	251,083,145	393,615,583
5	539,985,719	634,601,085	5	2.10%	2.09%	5	255,133,529	401,881,510
6	551,325,419	647,927,707	6	2.10%	2.07%	6	259,224,452	410,321,022
7	562,903,253	661,534,189	7	2.10%	2.07%	7	263,392,639	418,937,763
8	574,724,221	675,426,407	8	2.10%	2.10%	8	267,709,869	427,735,456
9	586,793,430	689,610,362	9	2.10%	2.09%	9	272,096,254	436,717,901
10	599,116,092	704,092,179	10	2.10%	2.08%	10	276,555,850	445,888,977
11	611,697,530	718,878,115	11	2.10%	2.08%	11	281,116,079	455,252,646
12	624,543,178	733,974,556	12	2.10%	2.10%	12	285,801,980	464,812,951
13	637,658,584	749,388,021	13	2.10%	2.10%	13	290,585,892	474,574,023
14	651,049,415	765,125,170	14	2.10%	2.09%	14	295,444,922	484,540,078
15	664,721,452	781,192,798	15	2.10%	2.09%	15	300,407,208	494,715,419
16	678,680,603	797,597,847	16	2.10%	2.09%	16	305,493,737	505,104,443
17	692,932,896	814,347,402	17	2.10%	2.10%	17	310,687,576	515,711,636
18	707,484,486	831,448,697	18	2.10%	2.11%	18	316,002,415	526,541,581
19	722,341,661	848,909,120	19	2.10%	2.10%	19	321,426,194	537,598,954
20	737,510,835	866,736,211	20	2.10%	2.11%	20	326,966,544	548,888,532
		% AOM eficiente			6.60%			
		BRAN (\$Dic 2017)			5,826,231,465			
		AOM r (\$Dic 2017)			607,203,763			
		%FA proyección AOM			63.33%			

Por lo anterior, las componentes a ser aprobadas, a \$ Dic 2017, para el año 2019 en adelante deben ser las siguientes:

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Componente	Valor (2019 en adelante)
VP (AOM)	3.582'089.228
VP (AOM) rp	1.151'399.528
VP (AOM) rs	2.430'689.70
VP (AOM) rs – no res	63'175.121
Componente	Valor (2019 en adelante)
VP (Q) T	6'067.125
VP (Q) res	5'909.437
VP (Q) no res	157.688
VP (Q) rs no res + VP (Q) res	6'067.125
Componente	Valor (2019 en adelante)
IBMN rp	2.811'898.137
IBMN rs	2.638'196.390
IBMN rs – no res	68'568.347

Consideramos que los anteriores, corresponden a errores de cálculo, los cuales debe ser ajustados conforme lo dispuesto en el presente recurso, de lo contrario contravendrían las disposiciones legales que a continuación se enuncian:

- «Violación al principio de legalidad. Art. 34.1¹, 86, 87.1, 87.4, 88, 74.1 literal d) de la ley 142 de 1994.
- «Violación al derecho que tienen las empresas al reconocimiento de sus inversiones”

2.2. C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P.

“Antecedentes”

La CREG mediante la Resolución 005 de 2019 aprobó cargos para distribución de gas combustible por redes de tuberías, pero no especifica si el tipo de gas a distribuir es gas natural o gas licuado del petróleo-GLP.

De conformidad con el numeral 6.6 de la Resolución CREG 202 de 2013 se estableció:

“6.6 SOLICITUDES DE CARGOS TRAMITADOS PARALELAMENTE.”

Cuando más de un Distribuidor presente solicitud de aprobación de Cargos de Distribución para un Mercado Relevante de Distribución para el Siguiente Período Tarifario que esté conformado por los mismos municipios o cuando se trate de Mercados Relevantes diferentes, pero en los que coincida(n) algún o algunos municipios, la Comisión procederá de la siguiente forma:

- a) Mercados Relevantes de Distribución para el Siguiente Período Tarifario que sean iguales:
 1. La CREG revisará la información de cada solicitud tarifaria y verificará el cumplimiento de los requisitos según lo establecido en esta Resolución.
 2. Posteriormente, la CREG enviará a cada Distribuidor un resumen de la otra solicitud con el propósito de recibir, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la comunicación, los comentarios sobre la misma.
 3. Vencido lo anterior y en caso de Municipios Nuevos para el Mercado Relevante de Distribución para el Siguiente Período Tarifario, la CREG evaluará las dos

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019.”

solicitudes tarifarias y se aprobarán los Cargos de Distribución con base en la información de aquella solicitud que cumpla con los mejores indicadores en relación con los costos totales de prestación de servicio al usuario y cobertura.

4. *En caso de municipios con prestación del servicio la CREG evaluará las dos solicitudes tarifarias y se aprobarán los Cargos de Distribución considerando sólo las Unidades Constructivas mínimas requeridas para la prestación del servicio.*
- b) *Municipios incorporados en más de un Mercado Relevante de Distribución para el Siguiente Período Tarifario.*
 1. *La CREG revisará la información de cada solicitud tarifaria y verificará el cumplimiento de los requisitos según lo establecido en esta Resolución.*
 2. *Posteriormente, la CREG enviará a cada Distribuidor un resumen de la otra solicitud con el propósito de recibir, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la comunicación, los comentarios sobre la misma o acuerdos sobre la conformación del Mercado Relevante de Distribución.*
 3. *Vencido lo anterior, la Comisión evaluará la conveniencia de extraer los municipios comunes de las dos solicitudes tarifarias para que conformen un Mercado Relevante de Distribución independiente.*
 4. *En caso contrario, la CREG evaluará la solicitud que cumpla de mejor manera los indicadores en relación con los costos totales de prestación del servicio al usuario y la cobertura en caso de Municipios Nuevos, para el Mercado Relevante de Distribución y con base en esta aprobará los cargos”.*

Entendemos que la Empresa Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. solicitó cargos para distribución de gas natural por redes.

Nuestra empresa C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. solicitó cargos para distribución de gas licuado del petróleo.

Está claro que la CREG debe aprobar los cargos de distribución evaluando la solicitud que cumpla de mejor manera los indicadores en relación con los costos totales de prestación del servicio al usuario y la cobertura en caso de municipios nuevos, pero definiendo tanto los cargos para distribuir gas natural como los cargos equivalentes para distribuir gas licuado del petróleo, de lo contrario estaría favoreciendo un tipo de energético e impidiendo la prestación con los otros combustibles sobre los cuales se hizo la solicitud de cargos.”

III. PETICIÓN DEL RECURRENTE

Conforme a los motivos que sustentan los recursos interpuestos por las empresas C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. y ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., la petición de cada una de las empresas son las siguientes:

3.1. ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

Por las razones de hecho y de derecho aquí expuestas, respetuosamente solicitamos se reponga la resolución del asunto, ajustando los cargos de distribución de que

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

tratan los artículos 3,4,5 y 6 de la Resolución 005 de 2019, conforme a lo dispuesto en el presente recurso y previo el recálculo de los siguientes componentes:

1. *Modificar el componente de INVERSIÓN que fue aprobado y que se encuentra a pesos de 2014, y en su lugar se ajuste por el IPP a precios de 2017, conforme a lo expuesto por mí representada en el numeral 3.1 de los hechos del presente recurso que equivalen a \$5.826.231.465 a pesos de diciembre de 2017.*
2. *Modificar los cargos de AOM aprobados y en su lugar se ajusten al IPC de 2017 conforme a lo expuesto por mi representada en el numeral 3.3 de los hechos del presente recurso.*
3. *Modificar el Porcentaje de Factor de Ajuste de los cargos de AOM (%FA_{proyecciónAOM}), el cual corresponde al 63,33% conforme a lo dispuesto en el numeral 3.4 del presente recurso.*

3.2. C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P.

Solicitamos a la CREG aprobar cargos de distribución para gas natural y cargos de distribución de gas licuado del petróleo.

IV. ANÁLISIS DE LA CREG

Para analizar los argumentos en que se sustentan los recursos, la Comisión los desarrollará por cada una de las empresas recurrentes así:

4.1. ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

Ahora bien, para analizar los argumentos en que se sustenta el recurso, la Comisión los agrupará en los temas presentados por la empresa:

4.1.1. Inversión Base

El recurrente manifiesta en el recurso la modificación de la componente de inversión que fue aprobado ya que se encuentra valorada a pesos de 2014, y en su lugar se ajuste por el IPP a precios de 2017.

La Comisión revisó la valoración del programa de inversiones a partir de las cantidades reportadas por la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. en la aprobación del cargo de distribución establecido en la Resolución CREG 005 de 2019, en la cual se observó que efectivamente los costos de las unidades constructivas están valoradas a pesos del 31 diciembre de 2014, siendo el correcto el 31 de diciembre de 2017 que corresponde a la fecha base de la solicitud tarifaria.

De esta manera, aplicando los costos unitarios establecidos en el Anexo 8 de la Resolución 202 de 2013 valorados a la fecha base, es decir el 31 de diciembre de 2017, el costo de las nuevas inversiones a reconocer es el siguiente:

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Municipio	Unidad Constructiva	UC	Costo	Tipo de Inversión	Red	Cantidad	Costo Total
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/2AS	75.816.559	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,07	4.928.076
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,34	26.106.441
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,15	13.236.571
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Concreto	TPE1/2CO	74.429.578	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,02	1.190.873
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,03	2.559.173
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,05	106.911.314
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,08	110.583.090
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,91	61.499.271
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1/2TA	55.278.936	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,24	13.460.421
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,41	23.090.481
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2TA	70.281.222	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,24	16.551.228
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,66	30.776.113
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,28	44.332.898
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,73	24.460.477
Albania-Caquetá	Estación GNC 200 m3/hora	RM200	372.885.901	Activos Especiales	Primaria	1,00	372.885.901
Albania-Caquetá	Paso Especial 6 Metros	TMP-1	2.974.125	Activos Especiales	Secundaria	2,00	5.948.250
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/2AS	75.816.559	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,37	28.264.413
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,23	94.690.508
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,20	17.216.251
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Concreto	TPE1/2CO	74.429.578	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,08	6.259.527
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,11	8.618.390
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,16	112.669.281
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	3,45	183.423.714
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,81	54.279.499
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1/2TA	55.278.936	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,53	29.436.033
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,94	52.977.235
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2TA	70.281.222	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,20	14.372.510
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	7,16	132.271.843
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	12,08	234.528.254
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	2,60	87.759.633
Belén de los Andaquies-Caquetá	Estación GNC 500 m3/hora	RM500	402.161.331	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,00	402.161.331
Belén de los Andaquies-Caquetá	Paso Especial 6 Metros	TMP-1	2.974.125	Activos Especiales	Secundaria	1,00	2.974.125
Belén de los Andaquies-Caquetá	Paso Especial 14 Metros	TMP-3	11.182.819	Activos Especiales	Primaria	1,00	11.182.819
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/2AS	75.816.559	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,08	6.330.683

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Municipio	Unidad Constructiva	UC	Costo	Tipo de Inversión	Red	Cantidad	Costo Total
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,46	35.174.267
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,30	26.255.436
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Concreto	TPE1/2CO	74.429.578	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,05	3.498.190
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,18	13.435.657
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	TPE2CO	88.939.504	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,05	4.313.566
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,51	78.617.401
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,38	73.329.131
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,50	33.575.641
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1/2TA	55.278.936	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,24	13.410.670
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,30	16.766.014
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2TA	70.281.222	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,10	6.817.279
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,19	40.475.912
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,80	54.371.488
La Montañita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,83	27.835.848
La Montañita-Caquetá	Estación GNC 200 m3/hora	RM200	372.885.901	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,00	372.885.901
La Montañita-Caquetá	Paso Especial 5 Metros	TMP-4	2.783.177	Activos Especiales	Primaria	1,00	2.783.177
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/2AS	75.816.559	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,02	1.508.750
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,19	14.852.210
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,23	20.046.439
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Concreto	TPE1/2CO	74.429.578	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,13	9.750.275
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,00	75.270
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,01	52.860.545
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,21	64.302.373
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,51	33.999.542
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1/2TA	55.278.936	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,13	7.241.541
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,24	13.732.967
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2TA	70.281.222	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,14	9.537.162
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,67	49.314.247
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	5,06	98.170.418
Morelia-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,90	63.899.371
Morelia-Caquetá	Estación GNC 200 m3/hora	RM200	372.885.901	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,00	372.885.901
Morelia-Caquetá	Paso Especial 14 Metros	TMP-3	11.182.819	Activos Especiales	Primaria	1,00	11.182.819
Morelia-Caquetá	Paso Especial 4 Metros	TMP-6	2.592.228	Activos Especiales	Primaria	2,00	5.184.456
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/2AS	75.816.559	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,01	492.808
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,21	16.417.215
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1AS	79.392.979	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,04	2.778.754
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,07	6.313.496
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,77	57.920.100

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Municipio	Unidad Constructiva	UC	Costo	Tipo de Inversión	Red	Cantidad	Costo Total
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Concreto	TPE1CO	77.820.464	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,05	3.774.292
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	TPE2CO	88.939.504	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,03	2.401.367
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Anden Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,08	4.280.629
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Anden Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,16	114.432.737
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Anden Concreto	TPE1ACO	55.772.649	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,30	16.564.477
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Anden Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,01	773.787
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,09	4.942.745
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1TA	58.831.786	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,03	1.470.795
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,80	14.761.368
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	7,66	148.695.398
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	TPE1ZV	22.118.200	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,75	16.500.177
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,97	32.691.525
Valparaíso-Caquetá	Estación GNC 500 m3/hora	RM500	402.161.331	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,00	402.161.331
Valparaíso-Caquetá	Paso Especial 7 Metros	TMP-9	3.165.073	Activos Especiales	Primaria	1,00	3.165.073
Valparaíso-Caquetá	Dirigido o Subfluvial	TMP-8	430.108	Activos Especiales	Primaria	12,00	5.161.296
Valparaíso-Caquetá	Paso Especial 10 Metros	TMP-7	9.187.046	Activos Especiales	Primaria	1,00	9.187.046
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,09	6.635.930
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1AS	79.392.979	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,02	1.270.288
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,05	4.441.218
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,60	45.312.411
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Concreto	TPE1CO	77.820.464	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,06	4.669.228
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	TPE2CO	88.939.504	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,04	3.824.399
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Anden Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,02	835.245
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Anden Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,18	62.576.669
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Anden Concreto	TPE1ACO	55.772.649	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,12	6.525.400
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Anden Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,10	6.594.014
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,05	3.004.964
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2TA	70.281.222	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,04	2.776.108
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	3,78	69.878.488
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	16,04	311.487.539
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	TPE1ZV	22.118.200	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,08	1.824.751
Solita-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,71	57.509.434
Solita-Caquetá	Estación GNC 500 m3/hora	RM500	402.161.331	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,00	402.161.331
						TOTAL	5.826.240.322

Una vez ajustada la Base Regulatoria de Activos, para el para mercado relevante propuesto por la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. conformado por los municipios de Belén de Los Andaquies, Montañita, Morelia, Solita, Valparaíso y Albania, en el departamento del Caquetá; el porcentaje de Otros Activos resultante del reporte de la empresa en la solicitud tarifaria corresponde al 6,0%, y el porcentaje de Otros Activos Máximo a Reconocer corresponde al 5,05%.

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

El monto correspondiente a Otros Activos no podrá ser superior al monto de la inversión en Activos Inherentes a la operación por el porcentaje de Otros Activos eficiente.

De esta manera, para el mercado relevante propuesto por la empresa Alcanos de Colombia, el $\%OA_{eficiente_k}$; se estableció en un 5.05%, por lo cual el porcentaje de otros activos eficiente que se reconocerá en los cargos de distribución corresponderá al porcentaje de otros activos máximo a reconocer.

Ahora bien, una vez realizado el ajuste de la valoración de la inversión base y aplicando la metodología contenida en las resoluciones CREG 202 de 2013, CREG 138 de 2014, CREG 090 y 132 de 2018, se calcularon las siguientes variables principales para la componente que remunera la inversión base, aplicable a usuarios de uso residencial y a usuarios diferentes a los de uso residencial.

Variables para el cálculo de la componente de Inversión Base.
Usuarios de Uso Residencial

Usuarios de Uso Residencial	
Variable	Año 2019 en adelante
$IBMN_{RP_k}$	2.811.906.423
$IBMN_{RS_k}$	2.638.196.390
$VP(Q(PR)_{NoResRS_k} + Q(PR)_{Resk})$	6.067.125
$VP(Q(PR))_{Tk}$	6.067.125

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017.

Variables para el cálculo de la componente de Inversión Base
Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial

Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial	
Variable	Año 2019 en adelante
$IBMN_{RP_k}$	2.811.906.423
$IBMN_{RS_{(NoRes)}_k}$	62.317.066
$VP(Q(PR))_{Tk}$	6.067.125
$VP(Q(PR))_{Resk}$	5.909.437

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017.

4.1.2. Gastos de AOM

El recurrente manifiesta en el recurso la modificación de los cargos de AOM aprobados por el ajuste de la valoración de la Base Regulatoria de Activos y de la proyección de Gastos de AOM a pesos de la fecha base (31 de diciembre de 2017), así como la modificación del porcentaje de factor de ajuste de los cargos de AOM ($\%FA_{proyecciónAOM}$), el cual corresponde al 63,33%.

La empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. en su solicitud tarifaria radicada bajo el número E-2018-000519 de enero 22 de 2018 presentó la siguiente proyección para los próximos 20 años de los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento para las actividades de distribución y comercialización:

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Proyección de Gastos de AOM (Distribución + Comercialización)

AÑO	GASTOS AOM \$ Dic 2017
1	496.911.795
2	507.346.943
3	518.001.229
4	528.879.254
5	539.985.719
6	551.325.419
7	562.903.253
8	574.724.221
9	586.793.430
10	599.116.092
11	611.697.530
12	624.543.178
13	637.658.584
14	651.049.415
15	664.721.452
16	678.680.603
17	692.932.896
18	707.484.486
19	722.341.661
20	737.510.835

Tal como se observa, la proyección de gastos de AOM presentada por la empresa está valorada a pesos de la fecha base, es decir 31 de diciembre de 2017, por lo cual, dichos valores no se actualizarán para el cálculo del cargo.

Adicionalmente, conforme a la metodología contenida en las resoluciones CREG 202 de 2013, CREG 138 de 2014, CREG 090 y CREG 132 de 2018, para los Mercados Relevantes de Distribución para el Siguiente Período Tarifario conformados por municipios nuevos, el distribuidor deberá presentar la proyección de gastos de AOM durante el horizonte de proyección de veinte (20) años y concordante con los costos reconocidos que se remuneran dentro de la Actividad de Distribución.

Ahora bien y tal como se indicó anteriormente, la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. en su solicitud tarifaria reportó la proyección de gastos de AOM con los costos que remuneran las actividades de distribución más la de comercialización. En la solicitud No. 1332 en APLIGAS, la empresa reporta que el porcentaje asignado a la actividad de distribución corresponde al 56% y para comercialización el 44% de los gastos de AOM reportados. De esta manera, la proyección de gastos para cada actividad es la siguiente:

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Proyección de Gastos de AOM por actividad

Año	AOM Distribución + Comercialización	AOM Distribución	AOM Comercialización
1	496.911.795	278.270.605	218.641.190
2	507.346.943	284.114.288	223.232.655
3	518.001.229	290.080.688	227.920.541
4	528.879.254	296.172.382	232.706.872
5	539.985.719	302.392.003	237.593.716
6	551.325.419	308.742.235	242.583.184
7	562.903.253	315.225.822	247.677.431
8	574.724.221	321.845.564	252.878.657
9	586.793.430	328.604.321	258.189.109
10	599.116.092	335.505.011	263.611.080
11	611.697.530	342.550.617	269.146.913
12	624.543.178	349.744.179	274.798.998
13	637.658.584	357.088.807	280.569.777
14	651.049.415	364.587.672	286.461.742
15	664.721.452	372.244.013	292.477.439
16	678.680.603	380.061.138	298.619.465
17	692.932.896	388.042.421	304.890.474
18	707.484.486	396.191.312	311.293.174
19	722.341.661	404.511.330	317.830.331
20	737.510.835	413.006.068	324.504.768

De esta manera, se tomará la proyección de los gastos de AOM que remunera la actividad de distribución para los cálculos de la componente que los remunera.

En la proyección de gastos de AOM de distribución, el incremento anual de AOM en cada uno de los años desde el 2 hasta el 20 deberá ser menor o igual al incremento anual de demanda.

En caso en que el incremento anual de gastos de AOM en todos o en algunos de los años sea mayor al incremento de la demanda, se ajustará anualmente la proyección de gastos de AOM conforme al menor de los crecimientos anuales entre AOM y demanda.

La variación de la proyección de los gastos de AOM de distribución y de la demanda presentada por la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. en su solicitud tarifaria para el mercado relevante conformado por los municipios de Belén de Los Andaquies, Montaña, Morelia, Solita, Valparaíso y Albania, en el departamento del Caquetá es la siguiente:

Variación			
Año	AOM	DEMANDA	GASTOS AOM AJUSTADO
1			278.270.605
2	2,10%	80,76%	284.114.288
3	2,10%	1,64%	288.782.688

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Año	Variación		GASTOS AOM AJUSTADO
	AOM	DEMANDA	
4	2,10%	2,04%	294.674.300
5	2,10%	2,09%	300.843.023
6	2,10%	2,07%	307.073.488
7	2,10%	2,07%	313.421.625
8	2,10%	2,10%	319.996.754
9	2,10%	2,09%	326.677.207
10	2,10%	2,08%	333.469.159
11	2,10%	2,08%	340.414.375
12	2,10%	2,10%	347.550.990
13	2,10%	2,10%	354.836.875
14	2,10%	2,09%	362.237.164
15	2,10%	2,09%	369.794.713
16	2,10%	2,09%	377.541.481
17	2,10%	2,10%	385.451.684
18	2,10%	2,11%	393.546.170
19	2,10%	2,10%	401.806.570
20	2,10%	2,11%	410.244.508

Tal como se muestra en el cuadro anterior, la proyección de gastos de AOM de la actividad de distribución se ajustará bajo ese criterio.

Una vez ajustada la proyección de gastos de AOM, el $\frac{AOM_r}{BRAN}$ reportado por la empresa corresponde al 4,97%, y el porcentaje de AOM máximo a reconocer corresponde a 6.60%. Por lo cual el porcentaje eficiente de gastos de AOM que se reconocerá en los cargos de distribución corresponderá al $\frac{AOM_r}{BRAN}$ reportado por la empresa, en la cual se utiliza la proyección de los gastos de AOM reportada por la empresa y ajustada conforme al menor de los crecimientos entre el de AOM y el de la demanda para determinar los cargos de distribución.

Por lo tanto, la proyección de los gastos de AOM eficientes de distribución a reconocer incluyendo adicionalmente los Otros Gastos de AOM, son los siguientes:

AÑO	GASTOS AOM \$ Dic 2017
1	335.870.605
2	341.714.288
3	346.382.688
4	352.274.300
5	358.443.023
6	364.673.488
7	371.021.625




Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

AÑO	GASTOS AOM \$ Dic 2017
8	377.596.754
9	384.277.207
10	391.069.159
11	398.014.375
12	405.150.990
13	412.436.875
14	419.837.164
15	427.394.713
16	435.141.481
17	443.051.684
18	451.146.170
19	459.406.570
20	467.844.508

Valor presente Gastos AOM	
Componente	Año 2019 en adelante (\$ dic de 2017)
Valor Presente AOM, con nivel de eficiencia	2.733.583.326

Aplicando la metodología contenida en las resoluciones CREG 202 de 2013, CREG 138 de 2014, CREG 090 y CREG 132 de 2018, se calcularon las siguientes variables principales para la componente que remunera los gastos de AOM, aplicable a usuarios de uso residencial y a usuarios diferentes a los de uso residencial:

**Variables para el cálculo de la componente de gastos AOM.
Usuarios de Uso Residencial.**

Usuarios de Uso Residencial	
Variable	Año 2019 en adelante
$VP(AOM_{PR})_{RPk}$	878.663.248
$VP(AOM_{PR})_{RSk}$	1.854.920.078
$VP(Q(PR)_{NoResRSk} + Q(PR)_{Resk})$	6.067.125
$VP(Q(PR))_{Tk}$	6.067.125

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017.

**Variables para el cálculo de la componente de gastos AOM.
Usuarios diferentes a los de Uso Residencial.**

Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial	
Variable	Año 2019 en adelante
$VP(AOM_{RPk})$	878.663.248
$VP(AOM_{RS(NoResk)})$	43.815.228.23
$VP(Q(PR)_{Tk})$	6.067.125
$VP(Q(PR)_{Resk})$	5.909.437

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017.

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Teniendo en cuenta que se deben considerar los aspectos relacionados en los numerales 4.1.1 y 4.1.2 de la presente resolución que afectan el cálculo del cargo aprobado mediante la Resolución CREG 005 de 2019, se considera necesario calcular nuevamente el cargo de distribución para usuarios de uso residencial y el cargo de distribución para usuarios diferentes a los de uso residencial para el mercado conformado por los municipios de Belén de Los Andaquies, Montañita, Morelia, Solita, Valparaíso y Albania, en el departamento del Caquetá, de la siguiente manera:

Usuarios de Uso Residencial y Diferentes a los de Uso Residencial		
Componente		2019 en adelante
Cargo de distribución Total	\$/m³	1.348,86
Componente de inversión	\$/m³	898,30
Componente Gastos AOM	\$/m³	450,56

4.2. C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P.

Conforme a lo estipulado en la metodología contenida en las Resoluciones CREG 202 de 2013, CREG 138 de 2014, CREG 090 y 132 de 2018, relacionado con las solicitudes de cargos tramitados paralelamente establecida en el numeral 6.6 del artículo 6, la CREG evalúa las solicitudes tarifarias y se aprobarán los cargos de distribución con base en la información de aquella solicitud que cumpla de mejor manera los indicadores en relación con los costos totales de prestación del servicio al usuario y la cobertura.

De lo anterior y tal como se describe en el Documento CREG 005 de 2019, la solicitud presentada por ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. presentó mejores indicadores de cobertura y costos totales de prestación del servicio que la solicitud presentada por la empresa C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P.

De esta manera, la mejor opción tarifaria para los usuarios finales se presentó en el mercado relevante propuesto por la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., conformado por los municipios de Belén de los Andaquies, Montañita, Morelia, Solita, Valparaíso y Albania en el departamento del Caquetá, por lo que se propuso mediante la Resolución CREG 005 de 2019, aprobar dicho mercado junto con los cargos de distribución calculados con la información suministrada por esta empresa, en la cual la prestación del servicio se realizará a través de gas natural comprimido.

El artículo 2 de la Resolución CREG 202 de 2013, define el cargo de distribución así:

"(C)ARGOS DE DISTRIBUCIÓN: Corresponde al Cargo De Distribución Aplicable A Usuarios De Uso Residencial y/o al Cargo Promedio De Distribución Aplicable a Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial, los cuales se aprueban para Mercado Relevante de Distribución para el Siguiente Período Tarifario."
Resaltado y subrayado fuera de texto.

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Así mismo, el artículo 4 de la Resolución CREG 202 de 2013, dispone las reglas para la conformación de los sistemas de distribución estableciendo como uno de los criterios que "(E)l Sistema de Distribución será considerado por Mercado Relevante de Distribución para el Siguiente Período Tarifario, con independencia de si tiene dos o más propietarios.

Así las cosas, los cargos de distribución para el siguiente periodo tarifario se calculan para un mercado relevante de distribución independiente del número de distribuidores que operen en él.

En el mismo sentido, el artículo 333 de la Constitución Política de Colombia, establece que: "*(L)a actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. **La libre competencia económica es un derecho de todos** que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación.*" Resaltado y subrayado fuera de texto.

Además, teniendo en cuenta que la metodología actual en relación con la resolución de solicitudes para un mismo mercado con dos tipos de gas combustible como en este caso Gas Natural y GLP por Redes, la metodología establece un procedimiento en donde con base en la comparación de los costos de la prestación del servicio al usuario final -CU-, se escoge el más eficiente. Sin embargo, la Comisión tomando como base el hecho de que los componentes del CU y en especial de las componentes G y T, los cuales son de referencia con mercados cercanos, considera necesario contar con unos rangos, evitando una posible distorsión en la determinación de los cargos y así, de esta manera considera pertinente calcular el cargo de distribución al mercado no sólo para Gas Natural como el más eficiente, sino también el de GLP por redes.

Ahora bien, para la prestación del servicio con otros combustibles diferente al cual se aprobaron los cargos para el mercado relevante, se pueden hacer correspondientes los cargos de distribución de Gas Natural con los cargos de distribución de GLP por Redes de tubería, expresados en \$/m³, para que un distribuidor con el tipo de gas correspondiente desee prestar el servicio de gas en el mercado relevante de su interés, promoviendo así la entrada de nuevos oferentes.

De esta manera, aplicando la metodología contenida en las Resoluciones CREG 202 de 2013, CREG 138 de 2014 y CREG 090 y CREG 132 de 2018, los cargos de distribución eficientes calculados para la distribución de GLP por redes, a partir de la información presentada por la empresa CSP Sostenibles S.A. E.S.P. en su solicitud tarifaria, son los siguientes:



Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Cargos eficientes de distribución GLP Redes - Información CSP Sostenibles.

<i>Usuarios de Uso Residencial-Diferentes a los de Uso Residencial</i>		
<i>Componente</i>		<i>Año 2019 en adelante</i>
<i>Cargo de distribución Total</i>	<i>\$/m³</i>	<i>1.409,61</i>
<i>Componente de inversión</i>	<i>\$/m³</i>	<i>1.043,79</i>
<i>Componente Gastos AOM</i>	<i>\$/m³</i>	<i>365,82</i>

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017

Igualmente, desarrollando el procedimiento para la conversión del cargo de distribución de gas natural a cargos de distribución de GLP por redes, establecido en el Anexo 16 de la Resolución CREG 202 de 2013, y considerando el cargo de distribución de gas natural calculado y aprobado al mercado relevante en \$1.348,83 \$/m³, un poder calorífico del gas natural de 1.144,38 BTU/pie³, y del GLP de 2.955,75 BTU/pie³, se establece un factor de equivalencia energética entre ambos gases de 0,3872, en la cual, el cargo equivalente promedio de distribución de GLP será de 3.483,89, \$/m³.

De lo anterior, y teniendo en cuenta el costo de la prestación del servicio al usuario final, el cargo propuesto para la prestación del servicio de GLP por redes en el mercado relevante aprobado mediante la Resolución CREG 005 de 2019, corresponderá al menor entre el cargo eficiente y cargo el equivalente, el cual será de 1.409, 61 \$/m³.

De esta manera, los cargos de distribución para el siguiente periodo tarifario se calculan para un mercado relevante de distribución independiente del número de distribuidores que operen en él, con el propósito de que los usuarios de un mismo mercado relevante cuenten con las mismas condiciones tarifarias.

Por lo anterior, se accede a lo solicitado por el recurrente en relación con los argumentos expuestos por el recurrente para la aprobación de un cargo de distribución para la prestación del servicio con Gas Natural y otro para la prestación del servicio con GLP por redes para el mercado relevante aprobado mediante la Resolución CREG 005 de 2019.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas en su sesión 947 del 27 de septiembre de 2019, acordó expedir la presente resolución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reponer parcialmente la Resolución CREG 005 de 2019.

ARTÍCULO 2. No se accede a lo solicitado en el Recurso de Reposición interpuesto por la empresa ALCANOS S.A. E.S.P., en relación con la proyección de gastos de AOM presentada por la empresa valorada a pesos de la fecha base,




Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

es decir 31 de diciembre de 2017, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 3. Modificar el Artículo 3 "Inversión Base" de la Resolución CREG 005 de 2019, de acuerdo con lo manifestado en el recurso de reposición interpuesto por ALCANOS S.A. E.S.P., el cual quedará así:

"ARTÍCULO 3. Inversión Base. La Inversión Base para determinar los cargos de distribución para el Mercado Relevant de Distribución definido en el artículo 1 de esta Resolución se compone como se indica a continuación:

3.1. Programa de Nuevas Inversiones para Municipios Nuevos (INPI). El Programa de Nuevas Inversiones corresponde a un valor de 5.826.240.322 (\$ 31 de diciembre de 2017) y su descripción se presenta en el Anexo 1 de la presente Resolución.

3.2. Valoración de la Inversión Base.

Aplicando la metodología contenida en la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, se calcularon conforme a las formulas establecidas en los numerales 9.1.1.3. y 9.2.1.3. del artículo 9 para la componente que remunera la inversión base, aplicable a usuarios de uso residencial y a usuarios diferentes a los de uso residencial y se obtuvieron las siguientes variables principales:

Usuarios de Uso Residencial	
Variable	Año 2019 en adelante
IBMN_{RPk}	2.811.906.423
IBMN_{RSk}	2.638.196.390
VP(Q(PR)_{NoResRSk} + Q(PR)_{Resk})	6.067.125
VP(Q(PR)_{Tk})	6.067.125

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017.

Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial	
Variable	Año 2019 en adelante
IBMN_{RPk}	2.811.906.423
IBMN_{RS(NoRes)k}	62.317.066
VP(Q(PR)_{Tk})	6.067.125
VP(Q(PR)_{Resk})	5.909.437

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017.

"

ARTÍCULO 4. Modificar el Artículo 4 "Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento - AOM" de la Resolución CREG 005 de 2019, de acuerdo con lo manifestado en el recurso de reposición interpuesto por ALCANOS S.A. E.S.P. el cual quedará así:

"ARTÍCULO 4. Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento - AOM. Para el mercado nuevo de distribución, una vez ajustado el Horizonte de Proyección de AOM reportado por la empresa con el menor de los crecimientos porcentuales entre AOM y Demanda, se determina un porcentaje de AOM eficiente a reconocer de 4,97 %. A partir de este porcentaje, se calcula un %FA_{proyección AOM} de 100,00%, el




Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

cual se aplica a la proyección de AOM ajustada. En el Anexo 3 se presentan los gastos ajustados de AOM para cada año del Horizonte de Proyección.

Componente	\$ del 31 de diciembre de 2017
Valor Presente AOM, con nivel de eficiencia	2.733.583.326

Aplicando la metodología contenida en la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, se calcularon conforme a las formulas establecidas en los numerales 9.1.1.3. y 9.2.1.3. del artículo 9 para la componente que remunera los gastos de AOM, aplicable a usuarios de uso residencial y a usuarios diferentes a los de uso residencial, las siguientes variables principales:

Usuarios de Uso Residencial	
Variable	Año 2019 en adelante
VP(AOM _{RPk})	878.663.248
VP(AOM _{RSk})	1.854.920.078
VP(Q(PR) _{NoResRSk} + Q(PR) _{Resk})	6.067.125
VP(Q(PR) _{Tk})	6.067.125

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017.

Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial	
Variable	Año 2019 en adelante
VP(AOM _{RPk})	878.663.248
VP(AOM _{RS(NoRes)k})	43.815.228.23
VP(Q(PR) _{Tk})	6.067.125
VP(Q(PR) _{Resk})	5.909.437

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017.

"

ARTÍCULO 5. Modificar el Artículo 5 "Cargos de distribución aplicables a los usuarios de Uso Residencial" de la Resolución CREG 005 de 2019, de acuerdo con lo manifestado en el recurso de reposición interpuesto por ALCANOS S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P., el cual quedará así:

"ARTÍCULO 5. Cargo de distribución aplicable a los usuarios de Uso Residencial. A partir de la vigencia de la presente Resolución, el cargo de distribución aplicable a los usuarios de uso residencial aplicable en el Mercado Relevante definido en el artículo 1º, para recuperar los costos de inversión y los gastos de AOM para la distribución domiciliaria de gas combustible por red se fija de la siguiente manera:

Usuarios de Uso Residencial		
Componente		Año 2019 en adelante
Cargo de distribución Total	\$/m ³	1.348,86
Componente de inversión	\$/m ³	898,30
Componente Gastos AOM	\$/m ³	450,56

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017

JZ

M

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019.”

Parágrafo 1. Estos Cargos de Distribución se actualizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Resolución CREG 202 de 2013 y aquellas que la adicionan y modifican.

Parágrafo 2. Para la distribución domiciliaria de GLP por redes, el cargo de distribución se fija de la siguiente manera:

Usuarios de Uso Residencial		
Componente		Año 2019 en adelante
Cargo de distribución Total	\$/m³	1.409,61
Componente de inversión	\$/m³	1.043,79
Componente Gastos AOM	\$/m³	365,82

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017

”

ARTÍCULO 6. Modificar el Artículo 6 “Cargos de distribución aplicables a los usuarios Diferentes de Uso Residencial” de la Resolución CREG 005 de 2019, de acuerdo con lo manifestado en el recurso de reposición interpuesto por ALCANOS S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 6. Cargo de distribución aplicable a los usuarios diferentes a los de Uso Residencial. A partir de la vigencia de la presente Resolución, el cargo de distribución aplicable a los usuarios diferentes a los de uso residencial aplicable en el Mercado Relevante definido en el artículo 1°, para recuperar los costos de inversión y los gastos de AOM para la distribución domiciliaria de gas combustible por red se fija de la siguiente manera:

Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial		
Componente		Año 2019 en adelante
Cargo de distribución Total	\$/m³	1.348,86
Componente de inversión	\$/m³	898,30
Componente Gastos AOM	\$/m³	450,56

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017

Parágrafo 1. Estos Cargos de Distribución se actualizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Resolución CREG 202 de 2013 y aquellas que la adicionan y modifican.

Parágrafo 2. Para la distribución domiciliaria de GLP por redes, el cargo de distribución se fija de la siguiente manera:

Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial		
Componente		Año 2019 en adelante

RA

Manzana

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Cargo de distribución Total	\$/m³	1.409,61
Componente de inversión	\$/m³	1.043,79
Componente Gastos AOM	\$/m³	365,82

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2017

"

ARTÍCULO 7. Modificar el Anexo 1 "Programa de nuevas inversiones" de la Resolución CREG 005 de 2019, de acuerdo con lo manifestado en el recurso de reposición interpuesto por ALCANOS S.A. E.S.P., el cual quedará así:

"ANEXO 1

PROGRAMA DE NUEVAS INVERSIONES

Municipio	Unidad Constructiva	Código UC	Costo Unitario	Tipo de Inversión	Red	Cantidad					Costo Total
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/2AS	75.816.559	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	4.928.076
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	26.106.441
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	13.236.571
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Concreto	TPE1/2CO	74.429.578	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.190.873
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	2.559.173
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,05	0,00	0,00	0,00	0,00	106.911.314
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,08	0,00	0,00	0,00	0,00	110.583.090
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	61.499.271
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1/2TA	55.278.936	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	13.460.421
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	23.090.481
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2TA	70.281.222	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	16.551.228
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,66	0,00	0,00	0,00	0,00	30.776.113
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,28	0,00	0,00	0,00	0,00	44.332.898
Albania-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	24.460.477
Albania-Caquetá	Estación GNC 200 m3/hora	RM200	372.885.901	Activos Especiales	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	372.885.901
Albania-Caquetá	Paso Especial 6 Metros	TMP-1	2.974.125	Activos Especiales	Secundaria	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.948.250
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/2AS	75.816.559	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	28.264.413
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,23	0,00	0,00	0,00	0,00	94.690.508
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	17.216.251
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Concreto	TPE1/2CO	74.429.578	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	6.259.527
Belén de los Andaquies-Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	8.618.390

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Municipio	Unidad Constructiva	Código UC	Costo Unitario	Tipo de Inversión	Red	Cantidad					Costo Total
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Belén de los Andaque- s Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,16	0,00	0,00	0,00	0,00	112.669.281
Belén de los Andaque- s Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	3,45	0,00	0,00	0,00	0,00	183.423.714
Belén de los Andaque- s Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	54.279.499
Belén de los Andaque- s Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1/2TA	55.278.936	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	29.436.033
Belén de los Andaque- s Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,94	0,00	0,00	0,00	0,00	52.977.235
Belén de los Andaque- s Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2TA	70.281.222	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	14.372.510
Belén de los Andaque- s Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	7,16	0,00	0,00	0,00	0,00	132.271.843
Belén de los Andaque- s Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	12,08	0,00	0,00	0,00	0,00	234.528.254
Belén de los Andaque- s Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	87.759.633
Belén de los Andaque- s Caquetá	Estación GNC 500 m3/hora	RM500	402.161.331	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	402.161.331
Belén de los Andaque- s Caquetá	Paso Especial 6 Metros	TMP-1	2.974.125	Activos Especiales	Secundaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.974.125
Belén de los Andaque- s Caquetá	Paso Especial 14 Metros	TMP-3	11.182.819	Activos Especiales	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.182.819
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/2AS	75.816.559	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	6.330.683
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	35.174.267
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	26.255.436
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Concreto	TPE1/2CO	74.429.578	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	3.498.190
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	13.435.657
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	TPE2CO	88.939.504	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	4.313.566
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,51	0,00	0,00	0,00	0,00	78.617.401
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,38	0,00	0,00	0,00	0,00	73.329.131
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	33.575.641
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1/2TA	55.278.936	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	13.410.670
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	16.766.014
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2TA	70.281.222	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	6.817.279
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,19	0,00	0,00	0,00	0,00	40.475.912
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	54.371.488
La Montañita- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	27.835.848
La Montañita- Caquetá	Estación GNC 200 m3/hora	RM200	372.885.901	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	372.885.901
La Montañita- Caquetá	Paso Especial 5 Metros	TMP-4	2.783.177	Activos Especiales	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.783.177




Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019.”

Municipio	Unidad Constructiva	Código UC	Costo Unitario	Tipo de Inversión	Red	Cantidad					Costo Total
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/2AS	75.816.559	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.508.750
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	14.852.210
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	20.046.439
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Concreto	TPE1/2CO	74.429.578	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	9.750.275
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.270
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	52.860.545
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,21	0,00	0,00	0,00	0,00	64.302.373
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	33.999.542
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1/2TA	55.278.936	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	7.241.541
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	13.732.967
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2TA	70.281.222	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	9.537.162
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00	49.314.247
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	5,06	0,00	0,00	0,00	0,00	98.170.418
Morelia- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	63.899.371
Morelia- Caquetá	Estación GNC 200 m3/hora	RM200	372.885.901	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	372.885.901
Morelia- Caquetá	Paso Especial 14 Metros	TMP-3	11.182.819	Activos Especiales	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.182.819
Morelia- Caquetá	Paso Especial 4 Metros	TMP-6	2.592.228	Activos Especiales	Primaria	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.184.456
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1/2AS	75.816.559	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	492.808
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	16.417.215
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1AS	79.392.979	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.778.754
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	6.313.496
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,77	0,00	0,00	0,00	0,00	57.920.100
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Concreto	TPE1CO	77.820.464	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	3.774.292
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	TPE2CO	88.939.504	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	2.401.367
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	4.280.629
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	2,16	0,00	0,00	0,00	0,00	114.432.737
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Andén Concreto	TPE1ACO	55.772.649	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	16.564.477
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	773.787
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	4.942.745
Valparaíso- Caquetá	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE1TA	58.831.786	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	1.470.795

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

Municipio	Unidad Constructiva	Código UC	Costo Unitario	Tipo de Inversión	Red	Cantidad					Costo Total
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	14.761.368
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	7,66	0,00	0,00	0,00	0,00	148.695.398
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 1 pulg. en Zona Verde	TPE1ZV	22.118.200	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	16.500.177
Valparaíso-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,97	0,00	0,00	0,00	0,00	32.691.525
Valparaíso-Caquetá	Estación GNC 500 m3/hora	RM500	402.161.331	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	402.161.331
Valparaíso-Caquetá	Paso Especial 7 Metros	TMP-9	3.165.073	Activos Especiales	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.165.073
Valparaíso-Caquetá	Dirigido o Subfluvial	TMP-8	430.108	Activos Especiales	Primaria	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.161.296
Valparaíso-Caquetá	Paso Especial 10 Metros	TMP-7	9.187.046	Activos Especiales	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.187.046
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 3/4 pulg. en Calzada Asfalto	TPE3/4AS	76.715.959	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	6.635.930
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 1 pulg. en Calzada Asfalto	TPE1AS	79.392.979	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.270.288
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 2 pulg. en Calzada Asfalto	TPE2AS	87.082.705	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	4.441.218
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	TPE3/4CO	75.269.785	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	45.312.411
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 1 pulg. en Calzada Concreto	TPE1CO	77.820.464	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	4.669.228
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 2 pulg. en Calzada Concreto	TPE2CO	88.939.504	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	3.824.399
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 1/2 pulg. en Andén Concreto	TPE1/2ACO	52.202.790	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	835.245
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	TPE3/4ACO	53.098.574	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	1,18	0,00	0,00	0,00	0,00	62.576.669
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 1 pulg. en Andén Concreto	TPE1ACO	55.772.649	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	6.525.400
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 2 pulg. en Andén Concreto	TPE2ACO	67.285.854	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	6.594.014
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE3/4TA	56.167.552	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	3.004.964
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 2 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	TPE2TA	70.281.222	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.776.108
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 1/2 pulg. en Zona Verde	TPE1/2ZV	18.486.372	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	3,78	0,00	0,00	0,00	0,00	69.878.488
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 3/4 pulg. en Zona Verde	TPE3/4ZV	19.417.002	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	16,04	0,00	0,00	0,00	0,00	311.487.539
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 1 pulg. en Zona Verde	TPE1ZV	22.118.200	Activos Inherentes a la Operación	Secundaria	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	1.824.751
Solita-Caquetá	Tubería de Polietíleno de 2 pulg. en Zona Verde	TPE2ZV	33.719.985	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,71	0,00	0,00	0,00	0,00	57.509.434
Solita-Caquetá	Estación GNC 500 m3/hora	RM500	402.161.331	Activos Inherentes a la Operación	Primaria	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	402.161.331
						TOTAL	5.826.240.322				
											”

ARTÍCULO 8. Modificar el Anexo 3 “Proyección de Gastos de AOM – Administración, Operación y Mantenimiento” de la Resolución CREG 005 de 2019, de acuerdo con lo manifestado en el recurso de reposición interpuesto por ALCANOS S.A. E.S.P., el cual quedará así:

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por las empresas ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 005 de 2019."

"ANEXO 3

**PROYECCIÓN DE GASTOS AOM-
ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

AÑO	GASTOS AOM (\$ dic 2017)
1	335.870.605
2	341.714.288
3	346.382.688
4	352.274.300
5	358.443.023
6	364.673.488
7	371.021.625
8	377.596.754
9	384.277.207
10	391.069.159
11	398.014.375
12	405.150.990
13	412.436.875
14	419.837.164
15	427.394.713
16	435.141.481
17	443.051.684
18	451.146.170
19	459.406.570
20	467.844.508
VPN(2019 en adelante)	2.733.583.326

”

ARTÍCULO 9. La presente Resolución deberá notificarse a las empresas C.S.P. SOSTENIBLES S.A. E.S.P. y ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. y publicarse en el *Diario Oficial*. Contra las disposiciones contenidas en esta Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,
27 SET. 2019

Dada en Bogotá,



DIEGO MESA PUYO
Viceministro de Energía
Delegado de la Ministra de Minas y
Energía
Presidente



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director Ejecutivo


